



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA
"GRAL. ALBERTO ENRIQUEZ GALLO"
DIRECCION



URGENTE

Memorando Circular N° 2016-078-D-ESP.
 Ordinal N° 406.
 Quito a, 15 de enero del 2016.

TCnl. Danny Sánchez Tapia
JEFE FINANCIERO DE LA ESP

Myr. Dr. Segundo Quispe Coque
ASESOR JURIDICO DE LA ESP

Myr. Fausto Tapia Rivadeneira
JEFE DPTO COMPRAS PUBLICAS DE LA ESP

Myr. Fausto Tapia Rivadeneira
JEFE DPTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ESP

Cap. Marco Soria Yépez
OFICIAL P5 DE LA ESP.

Tnte. Marco Lomas León
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESP.

Con un saludo especial, remito Informe N° 004-2016-DIESP de fecha 14 de enero del 2016, suscrito por la Comisión de Rendición de Cuentas de la ESP, referente al Diseño de Herramientas para las distintas fases de la Rendición de Cuentas de la ESP, enterado de su contenido, dignese realizar la verificación y emita lo solicitado de acuerdo al área de su competencia, hasta las 11:00 del día lunes 18 de enero del 2016, **Estricto cumplimiento.**

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

(Firma manuscrita)
 María Fernanda Tamayo Rivera
 Coronel de Policía de E.M.
DIRECTORA DE LA ESP.

Informe de Seguimiento N° 004-2016-DIESP
 Anameth E.

(Firma manuscrita)
 Escuela Superior de Policía
 ASESORIA JURIDICA
 FECHA 15-01-16 P:36
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma]
 Recibido: 12H48
 Tnte. Marco Fabricio Lomas León
 15 ene 2016



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA
"GRAL. ALBERTO ENRIQUEZ GALLO"
DIRECCION

Ministerio del Interior

URGENTE

Memorando Circular N° 2016-078-D-ESP.
 Ordinal N° 406.
 Quito a. 15 de enero del 2016.

TCrnl. Danny Sánchez Tapia
JEFE FINANCIERO DE LA ESP

Myr. Dr. Segundo Quispe Coque
ASESOR JURIDICO DE LA ESP

Myr. Fausto Tapia Rivadencira
JEFE DPTO COMPRAS PUBLICAS DE LA ESP

Myr. Fausto Tapia Rivadencira
JEFE DPTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ESP

Cap. Marco Soria Yépez
OFICIAL P5 DE LA ESP.

Tnte. Marco Lomas León
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESP.

Con un saludo especial, remito Informe N° 004-2016-DIESP de fecha 14 de enero del 2016, suscrito por la Comisión de Rendición de Cuentas de la ESP, referente al Diseño de Herramientas para las distintas líneas de la Rendición de Cuentas de la ESP, enterado de su contenido, dignese realizar la verificación y emita lo solicitado de acuerdo al área de su competencia, hasta las 11:00 del día lunes 18 de enero del 2016. **Estricto cumplimiento.**

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

María Fernanda Tamayo Rivas
 Coronel de Policía de E.M.
DIRECTORA DE LA ESP.

Adjunto Informe N° 004-2016-0852P
 Atentamente





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

*Disponible en fs de la ESP
 15/01/2016*

DE: TCrnl. de EM. Danny Sánchez.
Jefe Financiero de la ESP.
 TCrnl. de EM. Patricio Pérez.
Subdirector de la ESP.
 Mayr. Fausto Tapia Rivadeneira.
Jefe del departamento de Desarrollo de la ESP.
 Cptn. Juan Amores.
Jefe de Logística.
 Cptn. Marco Soria.
Jefe de Comunicación Estratégica.
 Sbte. Jefferson Andrés Bautista.
Secretario Comisión de Rendición de Cuentas

PARA: Crnl. De Policía de EM. María Fernanda Tamayo.
DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA
"GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO".

FECHA: 14 de enero de 2016.

ASUNTO: Diseño de Herramientas para las distintas fases de la Rendición de cuentas de la ESP.

INFORME: 004-2016-DIESP.

INFORME DEL DISEÑO DE HERRAMIENTAS PARA LAS DISTINTAS FASES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO".

I.- ANTECEDENTES:

- Memorando No. 246-D-ESP, de fecha 11 de enero de 2016, suscrito por la señora Coronel de E.M. María Fernanda Tamayo Rivera, Directora de la Escuela Superior de Policía.
- Oficio No. 010-2016-DIESP, de fecha 12 de enero de 2016, suscrito por el señor Mayr. de Policía Fausto Tapia Rivadeneira, Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.
- Oficio No. 011-2016-DIESP, de fecha 12 de enero de 2016, suscrito por el señor Mayr. de Policía Fausto Tapia

HC. 784
 JF
 CP
 AS.
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCIÓN
 FECHA: 15/01/2016 HORA: 09:43
 RECIBIDO POR: [Firma]
 FIRMA: [Firma]



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

Rivadencira, Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

- Guía de Especialización de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Manual del Proceso de Rendición de cuentas, elaborado por la Dirección de Planificación de la Policía Nacional del Ecuador.
- Resolución No. 2015-003-D-ESP-PN, suscrito por la señora Coronel de E.M. María Fernanda Tamayo Rivera, Directora de la Escuela Superior de Policía, en el que se resuelve conformar el Equipo del Proceso de Rendición de Cuentas de la ESP.
- Informe No. 003-2016-DIESP, suscrito por el equipo de Rendición de Cuentas, en el que se determina la Planificación para la Rendición de Cuentas.

II.- JUSTIFICACIÓN.

En la Guía Especializada para la Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva consta la obligatoriedad del desarrollo de la Rendición de Cuentas, en este sentido nos habla puntualmente de la necesidad del cumplimiento de la Fase 0 y la importancia de la creación del Diseño de las Herramientas para las distintas fases del proceso de Rendición de Cuentas, por lo que nos permitimos transcribir lo que nos dice la guía anteriormente mencionada:

Fase 0: Organización interna institucional

Debido a que la rendición de cuentas es un proceso permanente en la institución y muy vinculado a la evaluación de la gestión institucional, es importante que la entidad se organice internamente y se asignen los



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

recursos humanos y técnicos necesarios. Para ello, se sugiere seguir los siguientes pasos:

CONFORMACIÓN DE EQUIPO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: Para facilitar la implementación del proceso de rendición de cuentas, la máxima autoridad de las Unidades de Administración Financiera (del nivel nacional) o el o la responsable de las Entidades Operativas Desconcentradas (del nivel territorial) y de las Unidades de Atención o Gestión, según corresponda, deberán conformar un equipo con los responsables de las áreas de Planificación, Comunicación, Administrativo, Financiero, y Participación o Desarrollo Humano, quienes ejecutarán el proceso, desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). De este equipo se designará a un servidor o servidora responsable del proceso de rendición de Cuentas, y a un servidor o servidora responsable del registro del Formulario de Informe en el sistema informático del CPCCS.

En el caso de los niveles territoriales que no cuenten con estas unidades, conformarán el equipo de acuerdo con su estructura institucional. Se sugiere que este equipo cuente con servidores y servidoras de carrera, como parte de su integración, para que la experiencia y experticias que desarrolle se queden en la institución.

DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: El equipo conformado elaborará la propuesta para la implementación del proceso de rendición de cuentas de su institución. Este paso implica reflexionar sobre cómo adaptar el proceso propuesto por el CPCCS a la realidad institucional, lo que significa:

- Planificar el proceso de rendición de cuentas en coordinación con los y las responsables y equipos, tanto en el nivel nacional como en los territorios.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

- Diseñar las herramientas para las distintas fases del proceso de rendición de cuentas, que incluye elaboración de agendas y metodologías para los eventos participativos de presentación del Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.

El equipo de rendición de cuentas de las Unidades de Administración Financiera, así como los encargados de las Entidades Operativas Desconcentradas y de las Unidades de Atención o Gestión serán los responsables de que la propuesta se implemente exitosamente.

III.- TRABAJOS REALIZADOS:

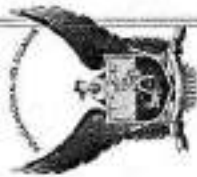
1. El Equipo de Rendición de Cuentas con fecha 14 de enero de 2016 procede a mantener la segunda reunión de trabajo a las 15:00 horas en el salón de reuniones de la ESP.
2. Se determina el Diseño de las Herramientas para las distintas fases del proceso de Rendición de Cuentas en las que se incluye la Agenda y metodologías para los eventos participativos de presentación del Informe de Presentación de Cuentas.



Ministerio
del Interior

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

Fase	No.	Fecha	Proceso	Responsable	Herramienta de Levantamiento de Información y publicación.	Metodología
0	1	13 de enero 2016	Conformación Equipo de Rendición de Cuentas.	TCrml. Patricio Pérez.	Cumplido.	Designación.
	2	13 de enero 2016	Planificación de la Rendición de Cuentas.	Equipo de Rendición de Cuentas.	Cumplido.	Informe de Planificación.
	3	14 de enero 2016	Diseño de Herramientas para las distintas fases del proceso de Rendición de Cuentas.	Equipo de Rendición de Cuentas.	Cumplido.	Informe de Diseño de Herramientas.
1	4	18 de enero 2016	Evaluación de la Gestión.	Equipo de Rendición de Cuentas.	Formulario de informe de rendición de cuentas para la Función Ejecutiva.	Disposición de la Dirección de la ESP para que los departamentos concernientes llenen los respectivos formularios, en base a



Ministerio
del Interior

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

							lo establecido por el CPCCS
			Consolidación de resultados cuantitativos.				Análisis de la Información entregada por los departamentos respectivos.
			Validación de los resultados.				Informe de validación de resultados.
5	18 de enero 2016	Llenar el formulario de Rendición de Cuentas.	Validación de los resultados.	Equipo Rendición Cuentas.	de de	Formularios.	Reunión del equipo de Rendición de Cuentas para cumplir con esta fase.
6	20 de enero 2016	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas.		Equipo Rendición Cuentas.	de de	Informe.	Reunión del equipo de Rendición de Cuentas para cumplir con esta fase.
7	21 al 26 de enero 2016	Socialización Interna.		Equipo Rendición Cuentas.	de de	1. Página Web 2. Correo Institucional público internos. 3. Orden del Cuerpo.	Difusión permanente y constante.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

					4. Planerógrafos. 5. Campañas de Información.	Informe aprobado.
		Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas.			Presentación del Informe a la Sra. Directora de la ESP.	
8	01 al 04 de febrero 2016	Difusión del informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios.	Departamento de Comunicación Estratégica de la ESP.		<ul style="list-style-type: none">• Página Web• Correo Institucional público internos.• Orden del Cuerpo.• Planerógrafos.• Campañas de Información.	Difusión permanente y constante.
9	11 de febrero 2016	Planificación de eventos participativos.	Subdirector de la ESP.	3 Mcsas de participación, cada una de ellas con un tema determinado.	<ul style="list-style-type: none">➤ Preparación de facilitadores.➤ Preparación de temáticas a tratar de acuerdo al Informe de	



Ministerio
del Interior

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

					<ul style="list-style-type: none"> o Informe. o Aportaciones de las mesas de trabajo. 	<p>Rendición de Cuentas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bienvenida y Registro. ➤ Presentación del Informe. ➤ Determinación del grupo de trabajo. ➤ Conclusiones. ➤ Recomendaciones. ➤ Plenaria.
10	18 de febrero 2016	Realización del evento de Rendición de Cuentas.	Directora de la ESP.	Programa de Rendición de Cuentas.		
3	11 07 de marzo 2016	Ingreso al sistema.	Departamento de Desarrollo Institucional.	Página Web de CPCCS.	Parámetros establecidos por el CPCCS.	



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA "GRAL. ALBERTO ENRÍQUEZ GALLO"
Departamento de Desarrollo Institucional de la ESP.

IV.- CONCLUSIONES:

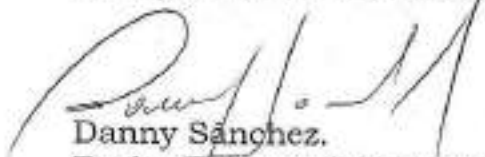
1. Que se ha establecido el Diseño de las Herramientas para cada una de las fases para la Rendición de Cuentas de la ESP.
2. Que se han determinado las fechas para la ejecución de la rendición de Cuentas de la ESP, de acuerdo a los parámetros establecidos por la guía especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva.


V.- RECOMENDACIÓN:

- Que el presente informe sea remitido a la Señora Directora de la Escuela Superior de Policía a fin de que se disponga a todos los departamentos de la ESP. El cumplimiento estricto de la planificación para la rendición de cuentas de la ESP.
- Que el presente informe sea remitido al Sr. Director de Planificación en cumplimiento del Telegrama No. 010-DIRPLAN.


Particular que nos permitimos poner en su conocimiento Mi Coronel para los fines pertinentes.


De Usted, muy atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.



Danny Sánchez.
Teniente Coronel de Policía de EM.
Jefe Financiero de la ESP.


Fausto Tapia Rivadeneira.
Mayor de Policía.
Jefe del Dpto. de Desarrollo ESP.


Juan Pablo Amóres.
Capitán de Policía.
Jefe de Logística de la ESP.


Patricio Pérez
Teniente Coronel de Policía.
Subdirector de la ESP.


Marco Soria.
Capitán de Policía.
Jefe de Com. Estrat. ESP


Jefferson Andrés Bautista.
Subteniente de Policía.
Secretario.